

¿TIENES UNA CONTROVERSIA O QUEJA EN TU ENTORNO LABORAL? CONOCE A LAS INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN CASO DE CONTROVERSIA O QUEJA

La violencia laboral se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

ACOSO LABORAL

Se presenta en una serie de eventos que tienen como objetivo intimidar, excluir, opacar, aplanar, amedrentar o consumir emocional o intelectualmente a la víctima, causando un daño físico, psicológico, económico y laboral-profesional.

ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad o con fines lascivos.

NATURALEZA LABORAL

Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla
Domicilio: C. 20 Sur 902, Azcarate, 72501 Puebla, Pue.
Tel. 222 235 61 60.

NATURALEZA SEXUAL

Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla
Domicilio: C. 2 Sur 902, Centro Histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue.
Tel. 222 303 48 00 Ext. 3227 y 3228

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR

Domicilio: Av. 10 Ote. 414, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue.
Tel. 222 232 66 77.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Domicilio: Av 5 Pte 339, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue.
Tel. 222 309 4700

NATURALEZA LABORAL

Autoridad de Primer Contacto:
Dirección de Igualdad Laboral y No Discriminación.
Ext. 1172 y 1174.

Autoridad Conciliadora:
Unidad de Formación y Desarrollo.
Ext. 1167 y 3016.

Autoridad Instructora: Dirección Jurídica. Ext. 1181, 1182 y 1120.
Autoridad Resolutora: Secretaría Ejecutiva. Ext. 1284.

NATURALEZA SEXUAL

Autoridad de Primer Contacto:
Dirección de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Autoridad Instructora:
Dirección Jurídica.

Autoridad Resolutora:

Secretaría Ejecutiva.
Domicilio: Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
Tel. 222 230 31100.

Conoce los Lineamientos aplicables para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como para regular los Procedimientos de Conciliación de Conflictos Laborales y el Laboral Sancionador del Instituto Electoral del Estado, en el link:

<https://www.ieepuebla.org.mx/2022/acuerdos/CG/CG-AC-067-2022.pdf>

www.ieepuebla.org.mx

